

17 FEB



240177

MEMORIA DESCRIPTIVA
de una
PATENTE DE INVENCION
por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PAÑOS LIMPIA-METALES"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus posesiones, a nombre y favor de Doña María Ferriol Fuster, de nacionalidad española, residente en Palma de Mallorca, Alfonso el Sabio, 9.

En la actualidad, y hasta el momento, la limpieza de los metales se logra mediante la utilización de pastas o líquidos especialmente preparados que, aplicándose por embadurnamiento sobre las superficies metálicas a limpiar, rinden su efecto por frotación posterior y continuada con paños o bayetas de constitución simple.

5

10

La presente patente está referida a un procedimiento para obtener paños que, aunando las dos funciones anteriormente mencionadas, es decir comprendiendo en un solo cuerpo los dos elementos habitualmente empleados para la limpieza de superficies metálicas, simplifican no solo la adquisición de medios para cumplir la funcionalidad expuesta, sino la propia operación limpiadora.

15

El procedimiento que vamos a describir comprende tres fases independientes y complementarias: preparación, impregnación y secado.

La preparación de los paños a tratar, cortados ya en medidas apropiadas, se efectúa sumergiéndoles previamente en un recipiente de agua caliente, donde permanecen

240177⁷ FEB 6



20

mientras se fragua la mezcla impregnadora, es decir, mientras se aprontan los medios para la fase subsiguiente.

25

La segunda fase del procedimiento, o sea la impregnación, exige un proceso de preparación sumamente meticuloso y complejo. Se comienza por disponer en un recipiente de barro dos litros de agua, poniendo seguidamente al fuego esta vasija para su calentamiento. Cuando el agua está próxima a la ebullición, se le añaden dos gramos de nitrato de potasa y cien gramos de jabón blanco, apartando el recipiente del fuego con inmediaticidad y removiendo su contenido con una pala de madera hasta que nitrato y jabón quedan perfectamente diluidos.

30

35

Inmediatamente después, se extraen los paños cortados del agua caliente en que han permanecido y se sumergen en el medio impregnador, removiéndose manualmente en la mezcla por espacio de un cuarto de hora y sacándose de ella posteriormente de uno en uno para extenderles sobre un tablero en el que, previamente, se ha difundido una capa de polvos trípoli, oprimiéndoles con fuerza y siempre manualmente contra la misma hasta que quedan bien impregnados en la capa pulverulenta mencionada.

40

45

El secado se realiza extendiendo los paños ya tratados y revestidos de sendas cubiertas de papel grueso sobre unos bastidores con tableros de rejilla, en los que permanecen por espacio de tres días, cepillándose después por ambas superficies y apilándose por superposición para su empaquetamiento y transporte a los almacenes, mercados y lugares de venta.

50

Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, y reservándose el peticionario cuantos derechos le confiere la vigente Ley de Propiedad Industrial, muy particularmente el de obtener sucesivas adiciones por los perfeccionamientos o mejoras que la práctica pueda aconsejarle.



55

REIVINDICACIONES

Se reivindica el nombre y favor de D^a María Ferriol Fuster, de nacionalidad española, los términos siguientes:

60

1^a.- Procedimiento para la obtención de paños limpia-metales, caracterizado por comprender una fase previa de preparación durante la cual los paños a tratar, ya cortados anticipadamente a las medidas apropiadas, son sumergidos en un recipiente de agua caliente, donde permanecen mientras se dispone la mezcla impregnadora.

65

2^a.- Procedimiento, según lo reivindicado en el punto primero, caracterizado porque su segunda fase, o sea la impregnación, comienza disponiéndose en un recipiente de barro dos litros de agua y sometiendo esta vasija al fuego para su calentamiento hasta que, próxima el agua a su ebullición, se le añaden dos gramos de nitrato de potasa y cien gramos de jabón blanco, apartándose el recipiente del fuego con inmediaticidad y removiéndose su contenido con una pala de madera hasta conseguir que el nitrato y el jabón queden perfectamente diluidos.

70

80

3^a.- Procedimiento, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, una vez lograda la mezcla impregnadora, se extraen los paños del agua caliente en que han permanecido inmersos y se sumergen en el medio impregnador, removiéndose manualmente en la mezcla por espacio de un cuarto de hora y sacándolos posteriormente de ella, de uno en uno para extenderlos sobre un tablero en el que, previamente, se ha difundido una capa de polvos trípoli, contra la que se oprimen con fuerza y siempre manualmente hasta que quedan bien impregnados en dicha capa pulverulenta.

85

4^a.- Procedimiento, según reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el secado se realiza extendiendo los paños ya tratados y revestidos de sendas cubiertas de papel grueso sobre unos bastidores con tableros de rejilla, en los que permanecen por espacio de tres días para ser cepillados después por ambas superficies y apilados por

90

240177



superposición para su empaquetado y transporte.

5º.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PAÑOS
LIMPIA-METALES.

95

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas por una sola cara y foliadas.

Madrid, 17 de febrero de 1958.

Carlos J. J. J.

240177



MEMORIA DESCRIPTIVA
de una
PATENTE DE INVENCION

por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PAÑOS LIMPIA-METALES"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de Doña María Ferril Fuster, de nacionalidad española, residente en Palma de Mallorca, Alfonso el Sabio, 9.

En la actualidad, y hasta el momento, la limpieza de los metales se logra mediante la utilización de pastas o líquidos especialmente preparados que, aplicándose por embañamiento sobre las superficies metálicas a limpiar, rinden su efecto por frotación posterior y continuada con paños o bayetas de constitución simple.

La presente patente está referida a un procedimiento para obtener paños que, aunando las dos funciones anteriormente mencionadas, es decir comprendiendo en un solo cuerpo los dos elementos habitualmente empleados para la limpieza de superficies metálicas, simplifican no sólo la adquisición de medios para cumplir la funcionalidad expuesta, sino la propia operación limpiadora.

El procedimiento que vamos a describir comprende tres fases independientes y complementarias: preparación, impregnación y secado.



La preparación de los paños a tratar, cortados ya en medidas apropiadas, se efectúa sumergiéndoles previamente en un recipiente de agua caliente, donde permanecen mientras se fragua la mezcla impregnadora, es decir, mientras se aprontan los medios para la fase subsiguiente.

La segunda fase del procedimiento, o sea la impregnación, exige un proceso de preparación sumamente meticuloso y complejo. Se comienza por disponer en un recipiente de barro dos litros de agua, poniendo seguidamente al fuego esta vasija para su calentamiento. Cuando el agua está próxima a la ebullición, se le añaden dos gramos de nitrato de potasa y cien gramos de jabón blanco, apartando el recipiente del fuego con inmediatez y removiendo su contenido con una pala de madera hasta que nitrato y jabón quedan perfectamente diluïdos.

Inmediatamente después, se extraen los paños cortados del agua caliente en que han permanecido y se sumergen en el medio impregnador, removiéndose manualmente en la mezcla por espacio de un cuarto de hora y sacándose de ella posteriormente de uno en uno para extenderles sobre un tablero en el que, previamente, se ha difundido una capa de polvos trípoli, oprimiéndoles con fuerza y siempre manualmente contra la misma hasta que quedan bien impregnados en la capa pulverulenta mencionada.

El secado se realiza extendiendo los paños ya tratados y revestidos de sendas cubiertas de papel grueso sobre unas bastidores con tableros de rejilla, en los que permanecen por espacio de tres días, cepillándose después por ambas superficies y apilándose por superposición para su empaquetamiento y transporte a los almacenes, mercados y lugares de venta.

Lo dicho es fiel reflejo de la invención, de-



50 biendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma li-
mitativa, y reservándose el peticionario cuantos derechos
le confiere la vigente Ley de Propiedad Industrial, muy
particularmente el de obtener sucesivas adiciones por los
perfeccionamientos o mejoras que la práctica pueda aconse-
jarle.

55 REIVINDICACIONES

Se reivindicán a nombre y favor Da. María Ferril
Fuster, de nacionalidad española, los terminos siguientes:

60 1º.- Procedimiento para la obtención de paños
limpia-metales, caracterizado por comprender una fase pre-
via de preparación durante la cual los paños a tratar, ya
cortados anticipadamente a las medidas apropiadas, son su-
mergidos en un recipiente de agua caliente, donde permane-
cen mientras se dispone la mezcla impregnadora.

65 2º.- Procedimiento, según lo reivindicado en el
punto primero, caracterizada porque su segunda fase, o sea
la impregnación, comienza disponiéndose en un recipiente
de barro dos litros de agua y sometiendo esta vasija al
fuego para su calentamiento hasta que, próxima el agua
a su ebullición, se le añaden dos gramos de nitrato de po-
70 tasa y sien gramos de jabón blanco, apartándose el reci-
piente del fuego con inmediaticidad y removiéndose su con-
tenido con una pala de madera hasta conseguir que el ni-
trato y el jabón queden perfectamente diluídos.

75 3º.- Procedimiento, según anteriores reivindica-
ciones, caracterizado porque, una vez lograda la mezcla
impregnadora, se extraen los paños del agua caliente en
que han permanecido inmersos y se sumergen en el medio in-
pregnador, removiéndose manualmente en la mezcla por es-
pacio de un cuarto de hora y sacándolos posteriormente de



80

ella de uno en uno para extenderlos sobre un tablero en el que, previamente, se ha difundido una capa de polvos trípoli, contra la que se oprimen con fuerza y siempre manualmente hasta que quedan bien impregnados en dicha capa pulverulenta.

85

4º.- Procedimiento, según reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el secado se realiza extendiendo los paños ya tratados y revestidos de sendas cubiertas de papel grueso sobre unos bastidores con tableros de rejilla, en los que permanecen por espacio de tres días para ser cepillados después por ambas superficies y apilados por superposición para su empaquetado y transporte.

90

5º.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PAÑOS LIMPIA-METALES.

95

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas por una sola cara y foliadas.

Madrid, 17 de febrero de 1958.

Carlos J. L. J. J.